



Partido de la Revolución Democrática Baja California Sur

PLATAFORMA ELECTORAL 2024 Un modelo socialdemócrata de desarrollo

Introducción

Baja California Sur, se compromete y se mantiene fiel a la gente y sus justas demandas. El Partido de la Revolución Democrática es sin duda el instrumento para lograr beneficios colectivos, es el conducto de expresión de la sociedad, nuestro compromiso es siempre con las causas más nobles de la gente, nunca hemos traicionado los principios que nos dieron origen.

El Partido de la Revolución Democrática es una fuerza política de izquierda, insustituible e indispensable en la transformación del país, un partido que aún en la desventaja sabe ver las oportunidades y capitalizarlas. Tenemos la oportunidad de demostrar que el Partido de la Revolución Democrática es el partido más fuerte y exitoso que la izquierda verdadera ha tenido. El único partido capaz de generar el cambio, capaz de conseguir la estabilidad y progreso de nuestro estado.

Somos parte clave de un movimiento que no están de acuerdo con la forma unipersonal, vertical, autoritaria y centralista de gobernar de una sola persona; nuestro compromiso con el federalismo, la división de poderes, la descentralización de las facultades y los recursos que acumula la unión en el pacto político y fiscal, cuya tendencia históricamente ha sido en favor de la periferia y nunca del centro es materia de la agenda de cualquier partido político serio y de izquierda en cualquier parte del mundo, el PRD pertenece a esa tradición pues en nuestros orígenes están demandas que durante siglos, nuestros antecesores ideológicos propugnaron en cada etapa de nuestra vida como país independiente. Claramente somos reconocidos por saber ejercer el poder público cercano a la gente, respetando sin cortapisa la pluralidad de ideas y de intereses, con el dialogo como la herramienta más eficaz para la construcción de acuerdos.

La agenda política del PRD es una agenda responsable y de vanguardia, hemos llevado a las tribunas los temas de avanzada más importantes: como la transparencia en el ejercicio del servicio público, la equidad de género, eliminar la discriminación, la inclusión, la no criminalización de las víctimas del delito, la educación de calidad, el bienestar de las niñas y los niños, acciones por el clima, el reconocimiento a la diversidad sexual, políticas sociales y políticas económicas que han transformado la realidad de la gente desde las legislaturas federal, locales y en genera en el ejercicio del servicio público.



Alejandra Aguilera
REINA LUZ COTA

Asumimos un compromiso inquebrantable como un instituto político nacional en Baja California Sur, lo decimos fuerte y claro, nuestro compromiso es con la gente y sus causas, somos el pueblo vuelto partido, así nacimos y en esa línea evolucionamos, nada nos detiene, nuestra plataforma es clara y no traicionamos.

Proponemos un Acuerdo Estatal para el Desarrollo con Justicia Social, y realizar las reformas que cumplan con las aspiraciones de la ciudadanía sudcaliforniana de justicia, con más igualdad, donde se cumplan las leyes, se respeten todos los derechos constitucionales, la libertad, la democracia, y se puede vivir en paz y con dignidad.

Considerando que la democracia, el bienestar social y las libertades políticas deben constituirse en los ejes de las acciones políticas del PRD en la actualidad.

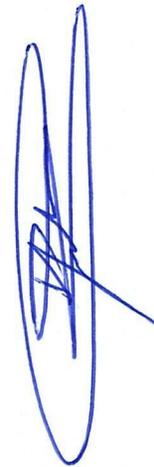
En consecuencia, las propuestas abordan temas torales para definir los elementos centrales para convertirse en programas de lucha democrática construida con el diálogo incluyente, convocando la participación de todas las fuerzas sociales y políticas, democráticas y progresistas. Este programa deberá convertirse en el proyecto político alternativo al proyecto llamado la Cuarta Transformación que impulsa el actual grupo gobernante desde la presidencia de la república, sus gobiernos estatales y su partido Morena.

El neoliberalismo, incluida su variante populista hoy dominante, ha sido incapaz de resolver los grandes problemas nacionales y estatales, comenzando por el de la desigualdad social. Para resolver estos y otros graves problemas, nuestra nación y estado requieren de un nuevo modelo de desarrollo.

Por un modelo socialdemócrata de desarrollo

El PRD desde su fundación ha insistido en la necesidad de impulsar un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal, y considera necesario generar un gran consenso social que permita construir un nuevo modelo de desarrollo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable, para solucionar los principales problemas.

El nuevo modelo de desarrollo económico, social, político y cultural que proponemos se inspira en la concepción socialdemócrata que básicamente se aleja de la obsesión dogmática de que el libre mercado es el mejor distribuidor de los recursos, pero también de la fracasada política de la estatización económica. Ni privatización ni estatización, la propuesta de modelo socialdemócrata que proponemos busca reorganizar el sistema económico en un equilibrio mutuamente beneficioso del mercado, el Estado y la sociedad.



Alejandra Aguilar M. REUN LUZ COTA

ANEXO ÚNICO

Es un modelo organizado para la producción de riqueza y su justa distribución, de modo que la economía no sea productora de bienes para unos y de pobreza para las mayorías, sino que sea la fuente del bienestar social de las y los mexicanos, que erradique la perniciosa práctica empleador sobre los derechos de sus empleados, que garantice instituciones públicas procuradoras de justicia que respeten a plenitud las leyes y los derechos humanos, y que todos sin exclusiones tengan la libertad de organizarse para la defensa de sus derechos.

Somos conscientes que un nuevo modelo de desarrollo debe ser el producto del amplio diálogo social por lo que nuestra propuesta debe contribuir a la construcción de un Acuerdo Estatal para el Desarrollo con Justicia Social, propuestas que ahora se ordenan tienen el propósito de organizar una discusión pública incluyente, para construir un Modelo Democrático y Republicano de Desarrollo Estatal, con una clara orientación socialdemócrata, cuyos objetivos centrales sean el bienestar de las y los mexicanos, la seguridad y paz estatal, la protección medioambiental y el cumplimiento de los compromisos del milenio acordados y firmados en la Organización de las Naciones Unidas.

Estos objetivos sólo se podrán alcanzar con una economía creadora y distribuidora de riqueza en constante crecimiento; el ejercicio de la democracia; la garantía que el Estado laico debe ofrecer a la libertad de pensamiento, de conciencia y de creencias que forman la base de la democracia; el reconocimiento y pleno respeto de los derechos humanos, en especial el de las mujeres a vivir en un mundo sin violencia; la vigencia del Estado Democrático de Bienestar; la plena vigencia de una cultura de la legalidad y de la ética de la responsabilidad, promovidas por un Estado Social y Democrático de Derecho, y la armonía del ser social e individual con la naturaleza.

Los ejes rectores que proponemos para darle contenido al modelo socialdemócrata de desarrollo regional son los siguientes:

1. Desarrollo económico e igualdad social.
2. Sociedad democrática de bienestar social.
3. Seguridad pública y paz con policías civiles.
4. Sostenibilidad medioambiental.
5. Democratización de la vida política.
6. Democratización en el acceso de las tecnologías

Estamos convencidos que solo con la participación activa de la ciudadanía y de todos los que quieren que Baja California Sur salga de su actual atraso podremos caminar juntos, en unidad, con prosperidad, bienestar, paz, democracia y libertad.



REINA LUZ COTA

Alejandra Aguilar M.

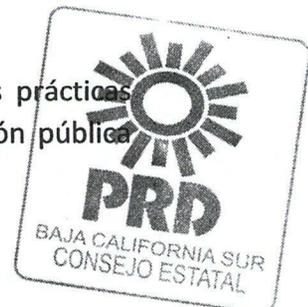
Estrategia para el Desarrollo con Justicia Social

PRIMERO. Desarrollo económico e igualdad social

El PRD propone una propuesta de política económica de corte socialdemócrata, lo que implica que ésta sea crítica tanto a los gobiernos de Morena, como a las políticas seguidas por los gobiernos que se sucedieron a fines del siglo XX ya que las primeras dos décadas del presente, lo que se concreta en la propuesta d

Estado Social y Democrático (Estado democrático de bienestar)

1. Finanzas públicas sanas para el impulso de un fuerte crecimiento de la economía local.
2. Impulsar propuestas de Programas de fomento económico. Para que trabaje en el Respeto y promoción de las inversiones privadas, las empresas de propiedad social y coordinación con las empresas de propiedad estatal, que se concretará en la celebración de acuerdos estratégicos para el crecimiento económico, fomento de las actividades agropecuarias, industriales y tecnológicas.
3. Proponer el Aumento a programas para ejidos, comunidades indígenas y pequeños propietarios, con ellos construir una economía social de mercado y garantizar la seguridad alimentaria de México.
4. Proponer la Constitución de un Consejo Económico. Con el objeto de procesar acuerdos de política económica con los distintos factores de la producción y generar recomendaciones a las dependencias y entidades de la administración pública local, proponiendo que se integren al Consejo Económico Consultivo representantes del empresariado, de las empresas sociales de los productores del campo y de los sindicatos.
5. Impulso de una reforma fiscal progresista e integral que permita elevar la recaudación.
6. Proponer iniciativas de desarrollo del sistema sancionatorio contra las prácticas corruptas, las faltas administrativas, y el restablecimiento de la licitación pública como forma de otorgamiento de contratos gubernamentales Estatales.



REINA LUZ COTA

Alexandra Aguilera

ANEXO ÚNICO

7. Reformar los tribunales laborales y agrarios para limpiarlos de corrupción y garantizar el respeto a los derechos constitucionales de los asalariados, lo trabajadores del campo, los productores de las costas, de las cooperativas, las empresas sociales, los ejidos y las comunidades.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Alejandra Aguilar M. REINA LUZ COTA

SEGUNDO. Sociedad democrática de bienestar social

La erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, condición que sufre actualmente 47 millones de personas, será el propósito principal del Estado. Apenas se han alcanzado los niveles de la pre pandemia en el número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Si bien los recientes índices de empleo muestran una reducción de la población desempleada, también es cierto que esto se da a partir de trabajos en la economía informal en condiciones de precariedad.

La desigualdad social es el más grande problema nacional y estatal de carácter estructural, que determina que un propósito central del Estado Social y Democrático sea la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, condición que afecta a muchas personas tanto a nivel nacional como estatal. En ese sentido, la mejor política de desarrollo social es el acceso a empleos bien remunerados y a servicios públicos de calidad, lo que permitirá garantizar igualdad de oportunidades para el desarrollo de todas las personas, elevando el nivel general de vida, y como la forma más eficaz para que todas y todos estén en mejores condiciones de ejercer sus derechos y como condición de prosperidad general.

Esta propuesta se concreta en los siguientes puntos programáticos:

1. Impulsar iniciativas en defensa de las empresas y del empleo formal bien remunerado, a través de programas que brinden condiciones de sostenibilidad y prosperidad a la empresa y la creación de puestos de trabajo formales, bien remunerados y con prestaciones laborales.
2. Promover Reglas de Operación que garanticen a los beneficiarios de los programas sociales el ejercicio de sus derechos y erradiquen toda forma de clientelismo electoral.
3. Impulsar reformas a la excelencia de los servicios públicos. El Estado debe garantizar niveles de excelencia de los servicios públicos en beneficio de la población, comenzando por el acceso a la salud y a la educación.
4. Promover iniciativas para Instalar el Sistema Estatal de Guarderías para que las madres y padres sin pareja puedan mantener a sus hijos en las escuelas de tiempo completo.
5. Derechos de las mujeres para una igualdad sustantiva. Impulso de la agenda de igualdad sustantiva que incluya los siguientes puntos: Cumplir en todos los ámbitos laborales (privados, públicos y sociales) el principio trabajo igual salario igual entre mujeres y hombres. Contra la trata y la pornografía infantil, menstruación digna, erradicación de las desigualdades de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad de derechos y de oportunidad de las mujeres en los centros laborales, las escuelas, en el ejercicio de las profesiones y en el servicio público. De



Alejandra Aguilar M. REINA LUZ COTA



ANEXO ÚNICO

manera particular, impulsar el establecimiento de más refugios para mujeres víctimas de la violencia y se promoverá la autonomía de los Institutos de las Mujeres.

6. Proponer el Sistema Estatal de Albergues para la atención médica, hospitalaria, psicológica y legal para las mujeres, niñas y niños violentados.
7. Impulsar el Programa Estatal de Cuidados para que los adultos mayores tengan atención médica y hospitalaria, medicinas, alimentación, deporte, atención psicológica, techos y camas para garantizarles una vida digna.
8. Atención privilegiada a las minorías y grupos vulnerables. Desarrollo de la agenda en beneficio de los grupos vulnerables para que tengan igualdad de oportunidades y condiciones de desarrollo personal. Reconocimiento pleno de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente. Vida digna, acceso a la pensión y a las actividades económicas y culturales para las personas adultas mayores. Equipamiento urbano que brinde condiciones de movilidad a personas con discapacidad, atención médica y de rehabilitación, acceso a la educación general y restablecimiento de la educación especial. Reconocimiento pleno de los derechos humanos de la diversidad sexual.
9. Proponer Mejoras al presupuesto de la Universidad Pública que en el 2026 para que la juventud que aspire a una carrera universitaria ten cabida en ellas y ningún joven sea excluida de la oportunidad de estudiar, así como conectividad total de los centros educativos públicos de modo que se integre un sistema estatal de educación a distancia que ayude y reduzca la brecha digital.

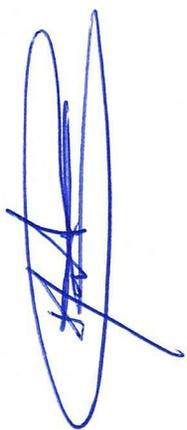
TERCERO. Seguridad pública y paz con policías civiles

La seguridad pública y la consecución de la paz es uno de los grandes fracasos del actual gobierno. Su decisión de militarizar la seguridad pública y centenares de funciones civiles no ha demostrado eficacia en términos de reducción de los índices delictivos, pues los grupos criminales controlan cada vez más territorios.

A 2 años de gobierno, los números de homicidios dolosos y desapariciones de personas han rebasado la estadística de los anteriores gobiernos. La postura de "atacar las causas", que el actual gobierno reivindica, tampoco ha funcionado pues, aunque se amplió el número de las familias que reciben uno o varios programas sociales, esto no ha redituado en un descenso de las estadísticas criminales.



Alexandra Aguilar W. REINA LUZ COTA



ANEXO ÚNICO

La prisión preventiva oficiosa, cuyo catálogo de "delitos graves" se ha multiplicado a iniciativa del gobierno federal, en abierta violación a los derechos de debido proceso y la presunción de inocencia, tampoco ha disuadido la comisión de delitos, pero sí ha limitado el desarrollo de capacidades de las fiscalías encargadas de perseguirlos e incrementado la sobrepoblación de los penales federales y estatales, con cada vez más personas internadas sin sentencia y/o sin sentencia definitiva.

Una propuesta alternativa deberá contar con los siguientes puntos:

1. Programa de justicia transicional. Proponer la erradicación de la impunidad de que gozan los infractores de la Ley y ofrecer el conocimiento de la verdad a las víctimas del delito, garantizar su derecho a la justicia, a la reparación del daño y la no repetición. Ello implica el impulso de una agenda que promueva el aumento de recursos presupuestarios para la profesionalización de las fiscalías, el fortalecimiento del sistema judicial y la erradicación de prácticas corruptas en su funcionamiento.
2. Eliminar la prisión preventiva oficiosa. Reformar la constitución para abolir la prisión preventiva oficiosa, estableciendo en su lugar un sistema de justificación de medidas cautelares que los jueces de atención a los argumentos y pruebas de posible evasión fiscalías presenten contra los acusados.
3. Auditoría ciudadana a servidores públicos y programa anti lavado de dinero. A partir del requisito constitucional de "modo honesto de vivir", impulsar una iniciativa para crear una auditoría ciudadana para ocupar cargos de elección popular y el servicio público, de modo que se impida el acceso a funciones de responsabilidad a personas vinculadas a los grupos criminales y/p con antecedentes de corrupción. Así como proponer el Sistema Estatal de Inteligencia, dotado con alta tecnología, para el desmantelamiento de las estructuras estatales de comercio, industria y finanzas de los cárteles de las drogas. Establecer mecanismos antilavado de dinero de origen criminal que incluyan a las instituciones bancarias y financieras, a las empresas privadas y las finanzas de las campañas políticas.
4. Impulsar el Fortalecimiento de las policías estatales y municipales. Atraves de reformas para el fortalecimiento y la profesionalización de los policías estatales y municipales, encargadas en primera instancia de la seguridad pública y tránsito, lo que debe incluir su debido equipamiento, capacitación y salario remunerador.



REINA LUZ COTA

Alexandra Aguirre

CUARTO. Sostenibilidad medioambiental

Aunque China, Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea son los principales emisores de Gases de Efecto Invernadero (GEI), México aporta el 1% mundial, por lo que también incide en el calentamiento global de nuestro planeta. Este es uno de los problemas globales que enfrenta la Humanidad y pone en riesgo su misma existencia, por lo que amerita respuestas globales que ameritan la contribución todos y cada de nosotros.

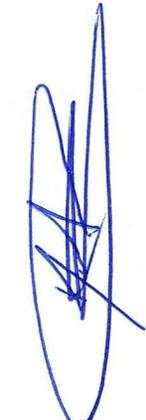
Es por lo anterior que se proponen los siguientes puntos:

1. Derechos de la Naturaleza y Desarrollo Sustentable. Reconocimiento de los derechos de la naturaleza y aplicación de planes de protección de la biodiversidad y de las áreas nacionales protegidas. Aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables con base en el principio de la sostenibilidad y para la consecución del desarrollo de las distintas regiones del país.
2. Plan de Transición Energética. Promoción de inversiones públicas y privadas que se incorporen al consumo de energías limpias.
3. Erradicación de los delitos ambientales y medidas de mitigación. Programa de Desarrollo Sustentable para el fortalecimiento de las funciones y capacidades de las procuradurías ambientales, apertura a la participación ciudadana en defensa del medio ambiente, mitigación de los daños causados a la naturaleza por la explotación de sus recursos.

QUINTO. Democratización de la vida política.

La incursión de México en el régimen democrático arrancó con la transición política de la década de los ochenta a partir del reconocimiento legal de los partidos de oposición y con reformas que, paulatinamente, posibilitaron la alternancia política en los cargos de gobierno y de representación política, la equidad en la contienda, la creación de órganos con autonomía constitucional y el respeto a la división de poderes.

La mal llamada Cuarta Transformación ha impulsado la regeneración de un presidencialismo autoritario que pretende concentrar las facultades que Constitución reserva a los demás Poderes de la Unión y centralizar las competencias de los tres órdenes de gobierno. Ha atacado o procurado capturar a los órganos dotados con autonomía constitucional, de manera que se debilite la atención a su respectiva materia especializada en aras de la discrecionalidad del gobierno



Alejandra Aguilar M. REINA LUZ COTA

ANEXO ÚNICO

Los partidos opositores, en conjunto e impulsados por la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, lograron contener las contrarreformas electorales que pretendieron la supresión del INE y la captura de los tribunales electorales, El PRD formula sus propuestas para la Reforma Democrática del Estado:

1. Servicio Civil de Carrera. Impulso al establecimiento del servicio civil de carrera en todas las áreas de la administración pública, de manera que su desempeño se apegue a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. El personal directivo de las dependencias y entidades deber acceder a sus cargos mediante concursos de oposición, la evaluación de sus conocimientos, experiencia e idoneidad para su desempeño. Su permanencia y promoción no deberá depender de simpatías políticas, nepotismo, influyentismo o compadrazgo.
2. Consejo de la Sociedad Civil. La función pública deberá abrirse a la participación de las organizaciones sociedad civil. Para ello, se impulsará la creación de un Consejo de la Sociedad Civil, podrá deliberar sobre las políticas públicas y generar recomendaciones a la dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.

SEXTO. Democratización en el acceso de las tecnologías digitales. Estrategia para el Desarrollo incluyente.

En México, como en todo el mundo, las relaciones humanas se han transformado de manera sustancial a raíz de la pandemia del COVID-19, siendo el sector educativo donde más ha impactado esta nueva dinámica al establecer un sistema de educación a distancia que ha expuesto las desigualdades tecnológicas que existe entre todos los mexicanos, hecho íntimamente vinculado con la pobreza y la desigualdad.

Como derecho constitucional, reconocido en el artículo sexto, todas las personas deben tener acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, para garantizarlo, es necesario proponer políticas públicas que reduzcan la brecha tecnológica, lo que a su vez reduciría la desigualdad social y económica, permitiendo con ello que millones de personas puedan informarse, compartir información y acceder al desarrollo de actividades a través de redes digitales.

En el ámbito educativo, millones de alumnos y alumnas toman clases a través de plataformas en Internet, pero un gran número de ellos carece de equipos de cómputo apropiados, un servicio de Internet de calidad o no están en condiciones para cumplir con los retos de la educación que se han impuesto en el país, todo lo anterior por la falta de servicios públicos como luz, telefonía o por vivir en zonas marginadas relegadas de planes y programas gubernamentales.

El uso de las tecnologías no se debe reducir a los procesos económicos y al desarrollo del mercado, por el contrario, esta debe expandirse para la atención de carencias y necesidades;



[Handwritten signature]

Alejandra Aguilar M. REINA LUZ COTA

ANEXO ÚNICO

utilizarlas como un medio para reducir desigualdades y desequilibrios y no como un fin en sí mismo. Se debe adaptar el desarrollo tecnológico sentido social para ser incorporado entre la ciudadanía de manera que sus prácticas cotidianas permitiendo un crecimiento personal y profesional.

En las últimas cuatro décadas, nuestra sociedad ha ido evolucionando acelerada al ritmo de las transformaciones globales, las problemáticas, políticas, económicas y culturales se han ido complicado, y una de ellas es el derecho de acceso a las tecnologías.

La pandemia que vivimos ha permitido darnos cuenta de la brecha tecnológica que se vive en México y en el Estado. Hoy podemos hacer un llamado a la democratización digital, a romper el monopolio de la verdad y el conocimiento, lo que se traducirá en dotar de mayor poder a la ciudadanía para informarse, cuestionar e involucrarse en la vida pública generando con ello más pluralidad, incluyente y democrático.

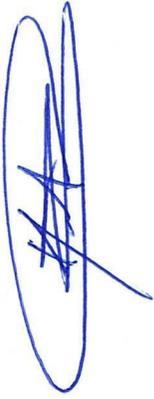
Además de lo antes expuesto proponemos:

PUNTOS DE NUESTRA AGENDA TEMÁTICA

| Agenda temática | No. | Propuesta |
|--------------------------|-----|---|
| Salud mental y emocional | 1 | Crear una política que fomente el cuidado de la salud mental, emocional y espiritual para vivir con felicidad. |
| Programas sociales | 2 | Defender los programas de desarrollo social exitosos en revertir la exclusión, discriminación, enfoque de género y condiciones de desigualdad, particularmente de los dirigidos a grupos minoritarios /vulnerables. |
| Lucha contra la pobreza | 3 | Impulsar un Programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza. |
| Vejez digna | 4 | Promover un modelo de atención médica geriátrica y orientación previsional para acceder a las prestaciones de se seguridad social. |



Alejandra Aguirre. REINA LUZ COTA



ANEXO ÚNICO

| | | |
|----------------------------|----|---|
| LGBTTTIQ+ | 5 | Impulsar reformas a las leyes en la materia para establecer sanciones severas por crímenes de odio, discriminación u obstaculización en el acceso a servicios o derechos humanos de la población LGBTTTIQ+. |
| Indígenas | 6 | Defender la mega diversidad del estado, conservación de los recursos naturales, la cultura, y lengua de los pueblos y comunidades indígenas, afro mexicanos y californios etc. |
| Migración segura | 7 | Impulsar una agenda de política migratoria humanitaria para facilitar el tránsito en el estado, la permanencia y retorno de migrantes de otros estados, dando un trato digno y preferente a quienes se internan al estado en condición de vulnerabilidad. |
| Justicia cotidiana | 8 | Procedimientos para hacer más expedita la justicia familiar para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados); el acoso laboral, y un programa de defensoría gratuita para presas y presos de escasos recursos. |
| Lucha contra la corrupción | 9 | Impulsar una Comisión de Auditoría ciudadana a servidores públicos, a todas las adjudicaciones directas de este gobierno e implementar un programa de lucha contra la corrupción anti lavado de dinero. |
| Víctimas de la violencia | 10 | Proponer la creación de un Fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; periodistas y defensores de derechos humanos; especialmente el feminicidio desapariciones. |
| Ciencia y tecnología | 11 | Impulsar el Fomento a las actividades industriales y tecnológicas sustentables, así como la energías renovables. |

[Handwritten signature]

REINA LUZ COTR

Alejandra Aguilar M.



ANEXO ÚNICO

| | | |
|------------------|----|--|
| Energías limpias | 12 | Proponer el otorgamiento de recursos para la implementación de planes locales |
| Uso de recursos | 13 | Proponer el Establecimiento incentivos para el cuidado del agua, reducir la generación de basura y desarrollar infraestructura para su aprovechamiento. |
| Paridad en todo | 14 | Promover e impulsar el establecimiento de la formación de instancias que vigilen el cumplimiento del principio de la paridad de género en todos los cargos de representación popular y del servicio público. |
| Poder ciudadano | 15 | Aumentar las capacidades para que la sociedad civil participe en la planeación de presupuestos del gobierno como anticorrupción, fomento, desarrollo social, así como la evaluación de la gestión pública estatal. |

[Handwritten signature]

Epilogo

La presente plataforma electoral presenta elementos para impulsar un amplio diálogo social con la sociedad civil, para la construcción de un nuevo modelo de democrático de desarrollo estatal con fuerte impacto en lo municipal. Ésta deberá convertirse de plataforma electoral a un programa común que concite la participación organizada de la ciudadanía para luchar por cada una de sus demandas hasta hacer realidad un gobierno democrático que realice las reformas propuestas. La propuesta de Plataforma Electoral orienta las propuestas para formular los proyectos de políticas públicas e iniciativas legislativas que el PRD presentará a la ciudadanía, para conquistar su simpatía y su apoyo electoral rumbo a las elecciones del 2024. En Baja California Sur asumimos el compromiso de operatividad cada postulado de la presente plataforma, lo que hoy es letra, mañana será acción, los militantes perredistas estaremos en las calles, las colonias, las comunidades y cada sección electoral, donde tendrán un papel fundamental mujeres y jóvenes militantes, sin embargo, nuestra organización no estará limitada a un padrón de afiliados, a este reto están invitados todos los ciudadanos que decidan comprometerse con nuestra plataforma y documentos básicos pero sobre todo con las causas de las y los Sudcalifornianos para darnos buenos gobiernos que nos acerquen a las oportunidades y se proyecte a Baja California Sur en materia de desarrollo y bienestar para todos.



Alejandra Aguilar vs. REINA LUZ COLA